

BAÑOS DE BUSOT



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

El Ayuntamiento de Alicante acordó el 30 de junio de 1727 reponer la piedra en que estaban esculpidas las armas de la ciudad sobre la puerta de los baños de Busot, que llevaba muchos años caída. El motivo de esta reposición era el redescubrimiento de la virtud medicinal que poseían las aguas de estos baños, situados en el pago de Aguas, ya conocida y disfrutada en la época romana.

Durante casi un siglo, el Ayuntamiento alicantino administró estos baños públicos, mandando hacer reparaciones (1739, 1750, 1802) y construir casas para que los enfermos más pobres que acudían a tomar las aguas termales no se vieran obligados a refugiarse bajo los árboles (1776, 1816). Estos trabajos estuvieron a cargo de maestros de obras tales como **Juan Martínez Porras**, **Manuel Jover** o **José Severo Gadea**, que competían presentando presupuestos. En 1739, por ejemplo, **Francisco Asensi** informó sobre los arreglos que debían realizarse y presentó un presupuesto de 48 libras, pero el Ayuntamiento resolvió que hiciera las obras **Nicolás Puerto** por 40.

Médicos y bañeros

La dirección de los baños estaba a cargo de un médico. Conocemos el nombre de algunos de ellos: **Mariano Puerto** (1738) y **Juan Bautista Marco** (1750), nombrados por el Ayuntamiento, y **Joaquín Ruiz de Lope** (1817), nombrado por el rey.

Los hombres y las mujeres tomaban los baños por separado, siendo atendidos por un bañero y una bañera, respectivamente, los cuales no percibían salario alguno, sino la gratificación que tuvieran a bien entregarle los bañistas, a excepción de los pobres, a los que debían asistir gratuitamente. Nombrados por el Ayuntamiento, el oficio solía pasar de padres a hijos, generándose sagas familiares como la de los Martínez:

Estasio Martínez fue el bañero al menos entre 1764 y 1776. A principio del siglo siguiente los bañeros eran los hermanos **José** y **Rosa Martínez**. Cuando ésta se retiró, solicitó que le concedieran el puesto a su sobrina **Josefa** (hija de José), pero el Consistorio nombró como sustituta a **Isabel Sampere**, con la condición de que auxiliara a la anciana Rosa y le entregase la mitad de las gratificaciones que cobrase cada temporada. Un año después, Rosa se quejó de que la bañera la tenía completamente abandonada y sin repartir las gratificaciones, por lo que se encon-

traba en «la mas grande miseria (siendo de 90 años de edad, achacosa, ciega, y sin mas amparo que la voluntad de Dios, y caritativas personas que la socorren con alguna corta limosna)».

Litigios por la propiedad

Desde que se descubriera el negocio que generaban los baños termales, se sucedieron los pleitos por su propiedad entre el Ayuntamiento alicantino y el marquesado del Bosch.

Para demostrar su derecho de propiedad, el Consistorio se remontaba al fuero firmado por **Alfonso X** de Castilla el 29 de agosto de 1252, por el cual se incluyeron Busot y Aguas en el término de la villa de Alicante, entre otros lugares. Fuero que fue confirmado sucesivamente por los reyes aragoneses desde 1296 hasta 1418.

Los marqueses del Bosch argumentaban por su parte que su antepasado **Alfonso Martínez de Vera** compró en 1609 a **Pedro Mora y Rocamora** el lugar de Aguas, «con sus casas, torres, hermitas, fuentes y tierras cultas é incultas y dentro de los lindes de cuyo heredamiento nace la fuente de los baños y se hallan estos situados», quedando dicha propiedad vinculada al marquesado del Bosch cuando **Francisco Bosch** y **Martínez de Vera** obtuvo dicho título nobiliario.

Este conflicto legal generó con frecuencia desavenencias entre los administradores de los baños, nombrados por el Ayuntamiento, y las personas a las que el marqués tenía arrendadas las casas y tierras de Aguas.

Con motivo del deslinde de los términos de Alicante y Busot que se realizó en 1773 el conflicto podría haber quedado zanjado a favor del marquesado, pero el Ayuntamiento demostró que la partida de Aguas no pertenecía desde hacía siglos a Busot.

En 1788 el marqués obtuvo per-

miso municipal para construir diez casas en la inmediación de los baños, que junto con las que ya tenía formaron un recinto dentro del cual quedaron encerrados dichos baños, si bien las llaves de acceso fueron compartidas.

Según varios cronistas (**Viravens**, **Figuerras Pacheco**, **Vicente Ramos**), un decreto de la Audiencia fechado el 12 de julio de 1816 otorgó la posesión de los baños al marquesado del Bosch, pero lo cierto es que éstos siguieron siendo administrados por el Consistorio de Alicante y, según documentos de agosto del año siguiente, tanto para el Gobierno de S.M. como para el justicia de Busot continuaban perteneciendo al municipio alicantino.

Análisis de aguas y Reglamento

Un año antes (1815), la Junta Municipal había encargado a **Agustín Alcón**, profesor de la Universidad de Valencia, un análisis químico de las aguas termales, el cual describió las propiedades físicas de las mismas: «cristalinas y limpias (...). No causan sensación alguna en el órgano del olfato á pesar del olorcillo á azufre y á huevos podridos que se les ha querido atribuir (...). Su salobrez no es muy notable (...). Son estas aguas calientes, y su temperatura al salir del caño ó surtidor, es de treinta y dos á treinta y tres grados sobre cero (...) en la clase de salinas termales».

En 1817 el rey aprobó el reglamento de los baños: Abiertos entre mayo y octubre de cada año, los bañistas debían pagar al director-médico una gratificación según «su clase, costumbre del país y servicios que le hubiere prestado, a excepción de los que su porte y trato en los baños los declare por pobres». Y el 1 de mayo de 1818 se abrieron los Baños tras obtener el permiso correspondiente de la Real y Suprema Junta de Medicina.

Continúa el pleito

El Ayuntamiento cesó en la administración de los Baños el 6 de julio de 1824. A partir de entonces pasó a manos de la VI marquesa del Bosch, quien también era por herencia la III condesa de

Torrellano y, por matrimonio, condesa de Casa-Rojas. Dos años después nombró bañero a **Manuel Martínez**, quien seguía la saga familiar.

José María de Rojas, VII marqués del Bosch y IV conde de Casa-Rojas, ordenó la construcción de varios edificios junto a los baños en 1838 (el único que se conserva, obra del arquitecto **Pedro García Faria**) y 1844.

Pero el pleito por la propiedad de los baños no cesó. En el Archivo Municipal se conservan numerosos documentos sobre este litigio fechados entre 1828 y 1838. Años después, en 1859, el responsable de Investigación de Bienes Nacionales de la Provincia de Alicante le deseaba al alcalde que recuperase la posesión de los Baños, de cuya propiedad el Municipio «tiene legítimos e incontestables derechos, por mas que se haya pretendido hasta ahora disputarlos».

El largo litigio finalizó por fin el 25 de noviembre de 1865, cuando el juez de primera instancia de Jijona falló a favor del conde de Casa-Rojas e impuso «perpetuo silencio» al Ayuntamiento.

Balneario y hotel: época de esplendor

José María de Rojas mandó construir en 1865 un nuevo balneario y el hotel *Miramar*, que contaba con casino, dos capillas, instalaciones deportivas y sala de baile. El hotel permanecía abierto desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio. Sus clientes pertenecían sobre todo a la burguesía alicantina y madrileña, siendo visitado en cierta ocasión por los monarcas. Para su divulgación por todo el país, en 1868 el conde mandó editar una revista, *Crónica de los Baños de Busot*, cuya redacción encargó al periodista **Antonio Campos Carreras**.

Preventorio, abandono y proyectos frustrados

El hotel cerró en la década de 1920, y en 1936 el edificio fue adquirido por el Estado, que lo convirtió en un preventorio antituberculoso infantil.

Desde que fuera cerrado el preventorio en 1967, el lugar quedó abandonado. En 1973 el Patronato Nacional Antituberculoso aprobó un proyecto para rehabilitar el edificio, pero no se llevó a la práctica y el antiguo balneario continuó deteriorándose a causa del abandono.

En 1989 la empresa Prognosis S.A. adquirió el edificio en subasta pública. Su intención era reconstruir el balneario y levantar dos hoteles, pero los litigios con el Ayuntamiento de Aigües fue demorando el proyecto.

En 2006 **Valentín Botella**, fundador de la empresa Procumasa, compró el antiguo balneario por 12 millones de euros. Con un presupuesto de 20 millones más, presentó un proyecto para construir un hotel de lujo, con 70 habitaciones y un complejo de villas turísticas. Al año siguiente se valló la zona y se iniciaron las tareas de desescombro y apuntalamiento del edificio decimonónico, pero la crisis económica impidió la consecución de créditos y el proyecto quedó paralizado.

En la actualidad, parte de la valla está derruida y el viejo edificio sigue deteriorándose por culpa del abandono y las visitas vandálicas.



ANTONIO AMORÓS

Balneario de Aigües
en imagen de archivo.

www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme en
www.curiosidario.es